

Tablas Tributum: Ganancias & Bienes Personales. DDJJ 2024. Alícuotas, Deducciones, Mínimos, Planes de pago y otros (al 08/04/2025)

Por
Redacción Central

Consulta **rápida**, **temática** y **unificada** para la determinación **DDJJ año calendario 2024** de Personas Humanas y Jurídicas en los impuestos a las Ganancias y sobre los Bienes Personales.

NOVEDADES

Aplicativos. Ganancias y Bienes Personales: disponibilidad y novedades

Bienes Personales

Tablas y Buscador de: valuaciones vehículos, Inversiones y demás información ARCA

Obligatoriedad información de Bienes empleados altos sueldos: ¿actualización de monto 2023?

Plan de pago DDJJ anuales. Temporalidad (ex mini plan): ejemplos Personas Humana y Jurídica

DE

TABLAS

Ganancias: Deducciones, C  puto impuesto al Cheque, Escalas diferenciales y progresivas, Al  cuotas, Totales anuales de Personal Casas particulares (Contribuciones y ART) a deducir y Aut  nomos a computar, Enajenaci  n de inmuebles (ex-ITI) L  mite deducciones Monotributistas, Honorarios de Directores e Incobrables, Compensaci  n de Ganancias con quebrantos, Actualizaci  n amortizaci  n Bienes de uso.

Ganancias Cedular y Bienes Personales: Renta Financiera. Instrumentos. Alícuotas y Gravabilidad y Enajenación de Bienes inmuebles. Instrumentos financieros. Bienes Personales. Exención. Listado

Bienes Personales: Mínimo no alcanzado y exento, Alícuotas con y sin beneficio cumplidores, Valuaciones computables, Tipo de Cambio BNA, Inmuebles y coeficiente 2017-2024 de actualización valor Fiscal e incremental CABA, Responsables sustitutos con y sin beneficio cumplidores y Régimen de información patrimonial de empleados.

vigentes

Plan de pago unificado: Plan DDJJ anuales o deuda general permanente. Tasa e interés. Plazos. Cuadro según Contribuyente y perfil -categoría SIPER-. Ejemplos y línea de tiempo en los plazos de adhesión.

Descargue Tablas Frecuentes DDJJ 2024 (al 08/04/2025)

GANANCIAS

- Personas Humanas. Deducciones Personales
- Personas humanas. Empleados. Ganancias cero. Haberes. Rango
- Pago a cuenta. Impuestos débitos y créditos bancarios
- Personas Humanas. Personal de Casas Particulares
- Personas Humanas. Deducciones. Autónomos. Aportes
- Personas Humanas. Escala del impuesto
- Tercera categoría. Personas jurídicas. Escala del impuesto
- Tercera categoría. Ajuste por inflación impositivo
- Tercera categoría. Otras deducciones
- Límite en la deducción de ganancias de clientes Monotributistas
- Compensación de ganancias con quebrantos
- Amortización Bienes de uso: actualización

- Renta Financiera. Fuente Argentina. Alícuotas. Gravabilidad.
- Instrumentos Financieros. Bienes Personales. Exención. Usado
- Enajenación de Bienes Inmuebles.

- Personas Humanas. Mínimo exento. Alícuotas
- Bienes. **Valuaciones computables** e información complementaria.
- Inmuebles. Valuación fiscal. Coeficiente de ajuste 2017-2023
- Responsables sustitutos por las acciones o participaciones sociales. Alícuotas
- Empleados. Régimen de Información de sus Bienes. **Monto**

- Ganancias Personas Jurídicas y unificado Personas Humanas
- Bienes Personales web

- Intereses.
- Plan de pagos permanente, DDJJ anuales y deuda general (ejemplos)

PERSONAS HUMANAS. DEDUCCIONES PERSONALES

Valores periodo fiscal-año calendario 2024 (art. 74 LIR)

CONCEPTO	NORMA
----------	-------

CONCEPTO	NORMAS	IMPORTE AÑO 2024 (€)
Garantías no imponibles (GNI)	Art. 30, inc. a)	3.503.688,17
Deducciones por cargas de familia (a).	Art. 30, inc. b)	
1.- Cónyuge	Art. 30, inc.b), pto. 3	3.299.771,52
2.- Hijos	Art. 30, inc. b), pto. 2	3.664.086,82
2.1. Hijo incapacitado para el trabajo	Art. 30, inc. b), pto. 3	3.828.173,63
Deducción especial (enfermedad ex. (c).	Art. 30, inc. c)	
1.- Empresas, siempre que trabaje personalmente en el (Art. 33)	Art. 30, inc. c), Ap. 1	12.242.908,60
2.- Rentas de Cuarta Categoría (Art. 82, inc. d), e) y f))	Art. 30, inc. c), Ap. 1	12.262.908,60
3.- Rentas de Cuarta Categoría (Art. 82, inc. d), e) y f)) Nuevos Profesionales o Emprendedores	Art. 30, inc. c), Ap. 1	14.014.752,69
4.- Rentas Cuarta Categoría (Art. 82, inc. d), b) y c)) (c)	Art. 30, inc. c), Ap. 1	16.817.708,23
5.- Rentas Cuarta Categoría (Art. 82, inc. d), b) y c)) (c). Deducción especial	Art. 30, 2do parr. Ley 27.748	Decisiones parte deducciones Art. 93, inc. a), b) y c). Ap.2
Gastos de sujeción	Art. 23 y RD 3980/95	Hasta 590,00 €
Primas de seguros riesgo de muerte y Náuticos. Aportes Planes de retiro privado	Art. 85, inc. A), b) Ley 18/2024	Hasta 195.845,30
Créditos hipotecarios. Intereses	Art. 85 b)	Hasta 5.20.000
Donaciones a fines, Asociaciones, Fundaciones, Religiosas o Entidades civiles	Art. 85 c)	Hasta 5% Garantía Neta
Alquiler de casa habitada.	Art. 85 b)	Hasta el 40% pagando y tipo GNI
Alquiler inmueble destino casa habitación (lugar de y lugar de)	Art. 85 j) Ley 27.737	10% del monto total anual
Presupuestos asistencia sanitaria, médica y paramédicos	Art. 85, inc. f)	Hasta el 40% de la facturación o topor: 5% Garantía Neta
Desueto de educadores, cuotas o abonos a inst. enseñanza médica asistenciales	Art. 85, inc. g)	Hasta 5% Garantía Neta
Seguros de accidentes y las prestaciones destinadas a tales fines de cargas de familia.	Art. 85, inc. i)	Hasta el 40% GNI
Servicio Doméstico (Art. 26, Ley 26063)	Res. GRIJ. 4003/27 ref	3.503.688,17

[illegible]



JUNIO

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
						1
6						
13	2	3	4	5	6	7
20	9	10	11	12	13	14
27	16	17	18	19	20	21
1	23	24	25	26	27	28
	30					29

AB

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

2 DIA DEL VET. Y LOS CAIDOS EN MALVINAS

18: VIERNES SANTO

30: VTO. PLAN DE PAGOS ESPECIAL

FIN DE SEMANA FERIADO

Diseño: [aristaglaferro_dg](#)

1 DIA DEL TRABAJADOR

2 PUENTE TURISTICO NO LABORABLE

FIN DE SEMANA FERIADO

BLANQUEO Y REIBP. ETAPA 3:
FIN ADHESION + ADELANTOVTO GANANCIAS DDJJ 2024
EXPLOTACIONES UNIPERSONALES Y
PERS. JURIDICAS CIERRE DIC. 2024

0

MARZO

SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
1	2						1	2
8	9	3	4	5	6	7	8	9
15	16	10	11	12	13	14	15	16
22	23	17	18	19	20	21	22	23
		24	25	26	27	28	29	30
		31						

3-4 CARNAVAL
FIN DE SEMANA FERIADODIA NACIONAL DE LA
MEMORIA POR LA
VERDAD Y JUSTICIAVTO SIRADIG
TRABAJADORBLANQUEO Y REIBP. ETAPA 2:
FIN PAGO SALDO + DDJJ

JUNIO

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

30 x2

BLANQUEO Y REIBP. ETAPA 3:
FIN PAGO SALDO + DDJJ

16 PASO A LA INMORT. DEL GRAL. GUERES

20 PASO A LA INMORT. DEL GRAL. BELGRANO

VTO. GANANCIAS Y BIENES PERS. DDJJ 2024 PERS.
HUMANAS Y EMPRESAS (RESP. SUSTITUTOS)

VTO. IMPUESTO CEDULAR RENTA FINANCIERA

30 VTO. DDJJ INFORMATIVA BIENES DEL TRABAJADOR

30 VTO. INGRESOS BRUTOS ANUAL CM05
(CON. MULTILATERAL)

PRINCIPALES VENCIMIENTOS TRIBUTARIOS

30/02/2025